## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Állántico Sur

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el "Plano Turístico y Carretero de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", presentado por Bureau Consult (R.R.P.P.), de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1998.

RESOLUCION Nº 1 15 /98.

OBCAR LASSALLS
SECRETARIO LEGISLATIVO
SECRETARIO LEGISLATIVO

Leg Marcela J. Romero
Vice Presidente
A/C Presidencia